

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA SERVICIOS INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA.**

**Reunida el 02 de julio de 2014**

En la ciudad de Quito, el 02 de julio de 2014, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los Socios de la compañía SERVICIOS INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Capital Suscrito US \$</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
José Enrique Sánchez Cazar	\$999.00	999	%
Gilberto Paolo Pedrera Bustos	\$1.00	1	50%
<b>Total</b>	<b>\$1,000.00</b>	<b>1,000</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente de la Junta al señor Gilberto Paolo Pedrera Bustos. Actúa como Secretario el señor José Enrique Sánchez Cazar.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que la compañía no ha realizado aún ningún tipo de actividad económica, e indica que de conformidad con el artículo 273 de la Ley de Compañías, se pone a consideración de los socios los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013 solicitando su revisión y aprobación.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones y sintiéndose plenamente informador, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. APROBAR** el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

Una vez concluido este punto, se procede a tratar el Segundo punto del orden del día.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Gerente General se encuentra a disposición de los socios. Sin embargo, por petición de los mismos procede a dar lectura del informe del Gerente General. Los socios tras escuchar el informe y revisarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Socios, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

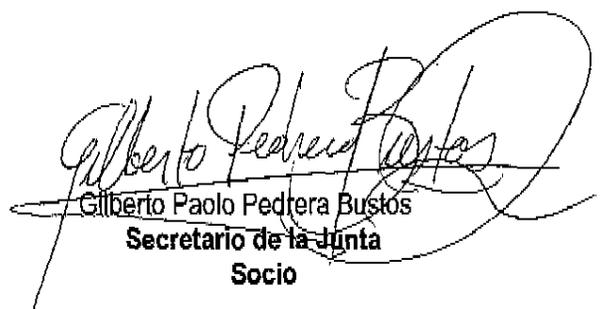
2.1. **Aprobar** el informe de Gerente General presentado correspondiente al ejercicio económico 2013 sin ningún tipo de observaciones.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 11:30 se levanta la sesión.



José Enrique Sánchez Cazar  
Presidente de la Junta  
Socio



Gilberto Paolo Pedrera Bustos  
Secretario de la Junta  
Socio